



ACUERDOS ALCANZADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN SALUD PÚBLICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA.

Primero. Constitución de la Comisión Académica del Máster para el curso 2022-23 con la incorporación de la nueva coordinadora de Prácticas Externas, profa. Lidia Gómez Gascón, y el representante del alumnado, Antonio Romero Salmoral.

Segundo. Ayudas CEIA3 para el profesorado.

Se acuerda solicitar una ayuda económica al CEIA3 relacionada con el viaje y el alojamiento del profesor externo Dr. Francisco Javier Salguero Bodes, el cual reside en Reino Unido.

Tercero. Tiempo de prácticas de postgrado/experiencia profesional exigido para la convalidación de las PP.EE.

Se aprueba reducir el tiempo de prácticas de postgrado y/o experiencia profesional previa exigido para la convalidación de las prácticas externas curriculares del Máster, que actualmente es de 6 meses, para adaptarlo a las convocatorias de las becas para la realización de prácticas extracurriculares en empresa (4 meses) que oferta la Universidad de Córdoba a los estudiantes de máster.

Cuarto. Modificación de los criterios de admisión en el máster.

Se acuerda mantener los criterios actuales de admisión al Máster, así como publicitar el Máster de una forma más activa entre los alumnos de último curso de la Facultad de Veterinaria. Se solicitará a Decanato la participación de los representantes del Máster en las jornadas de salidas profesionales que organiza la Facultad de Veterinaria durante los últimos meses del curso.

Quinto. Trabajos Fin de Máster.

Se acuerda aprobar un nuevo tipo de TFM: diseño de un proyecto de investigación. Especialmente recomendado para los alumnos/as que deseen realizar la Tesis Doctoral.

Vº Bº La directora

El Secretario